

LA FARSA FINANCIERA

Al fin ha comenzado la discusión de los presupuestos, y así y todo, para que empezase anteayer, ha sido preciso que la Unión Nacional haya formulado un voto particular, porque si la discusión no se hubiera iniciado hasta tener sobre la mesa todos los dictámenes, aún estaríamos esperando.

Bueno será, pues, analizar lo hecho en la materia, ya que en todos los demás deberes del Gobierno, y en cuanto se refiere a su situación dentro y fuera del Parlamento, nadie discute ya el más completo y bochornoso fracaso.

El 5 de Marzo encargáronse del poder estos señores. A los pocos días se planteó la cuestión de si los presupuestos habían de estar hechos y presentados al abrirse las Cortes en Mayo ó en su segunda reunión durante el otoño. Lo primero era una prescripción de la ley llamada del año natural: lo segundo daba margen á que los ministros desarrollasen sus planes de reorganización, cosa que no podían hacer del 5 de Marzo al 6 de Julio, día en que los presupuestos fueron presentados, no sólo porque cuatro meses eran poco plazo para improvisar planes que ninguno tenía ni podía concebir durante el embarazo de las elecciones, sino porque "no convenía soliviantar á los intereses que había de contrariar la obra del Gobierno".

Y en efecto, el 6 de Julio leyó el Sr. Urzáiz una copia de los presupuestos del Sr. Villaverde con los añadidos que en ellos introdujo el Sr. Allendesalazar. Aquello no era más que un expediente para cumplir el precepto constitucional: los verdaderos presupuestos del partido liberal vendrían en el otoño. Anunciamos que no lo creíamos, que los presupuestos de Julio serían los únicos del Gobierno, y, lo declaramos ingenuamente, nos habíamos equivocado: los presupuestos de ahora son peores que los de ayer. No son presupuestos. Pasó el verano sin que los ministros se pusieran de acuerdo, y el 28 de Octubre, á los doce días de abiertas las Cortes, todavía no habían logrado llegar á él: pero el Sr. Urzáiz se arrancó á someter á las Cortes unos recortes y unos añadidos, que eran cuanto había dado de sí la labor ministerial.

Eran unos presupuestos con 34 millones de pesetas de aumento en los gastos; pero que el ministro presentaba con un superávit de 12 millones.

Comenzó la Comisión su estudio, y en el acto echó de ver los gazaños. El Sr. Urzáiz calculaba el quebranto de los cambios para el pago del cupón de Exterior estampillado, al 19 por 100. La Comisión se le

echó encima, y que quieras que no; se le obligó á aceptar un aumento de siete millones de pesetas para ese servicio, aun quedándose corta la Comisión. Ya, por ahí, tenemos reducido el superávit á cinco millones.

El Sr. Urzáiz, por ganar fama de hombre de orden, presentó su proyecto de supresión de los presupuestos extraordinarios. Una gracia, porque como esos presupuestos no tienen ingresos propios, claro es que resultaba una farsa dejarlos subsistentes sólo para disimular unos gastos que, de los ingresos ordinarios ó de la Deuda flotante, tenían que salir. Pero al Sr. Urzáiz no se le olvidó más que un detalle insignificante: que entre los gastos de esos presupuestos extraordinarios había unos ya hechos y otros convenidos, que era preciso pagar, y para los que no se había hecho hueco en el presupuesto ordinario. Las cifras de esa necesidad, y no definitivas aún, son doce millones de pesetas.

Ya tenemos el superávit del señor Urzáiz convertido en déficit inicial de siete millones. Añádase á esto que los ministros, al aumentar lo que han aumentado, se han cuidado únicamente de servir las reformas hechas por ellos en lo que al personal se refiere. Del material apenas se han acordado. Ello saldrá de iniciativas de la Comisión y de créditos extraordinarios. Los pedidos, desde que se abrieron las Cortes, pasan de cuarenta millones de pesetas.

Compute cada uno como quiera todos esos añadidos, y calcúlese el déficit inicial del Presupuesto del Sr. Sagasta para inaugurar el reinado de D. Alfonso XIII. No pasan años, no, por los fusionistas. Quieren que la Regencia acabe financieramente y por obra suya, como por obra suya comenzó.

Información militar

En Córdoba

De R. O. se ha dispuesto le sean devueltas las 1500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar los reclutas del reemplazo de 1899 y cupo de Puente Jenil y Almedinilla, respectivamente, Manuel Delgado Estrada y Juan Francisco Gordo Sánchez.

Servicio de la plaza para el 17 de Noviembre. Guardias del Príncipe y Carcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, tercer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

En la Audiencia

Ayer se celebró la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas contra Angel y Francisco Sánchez López y María Díaz Escamilla, por homicidio.

A consecuencia del resultado que ofreció la prueba, el Ministerio público retiró la acusación en cuanto á los dos

últimos procesados, el Jurado dió veredicto de inculpabilidad respecto al primero y la Sala lo absolvió libremente.

El martes próximo se verá ante la sección segunda una causa seguida en Montilla, por lesiones, contra Eduardo Vilches Molina, á quien defenderá el letrado Sr. Jiménez Amigo y representará el procurador Sr. González Aguilar, y otra procedente de Montilla, por estafa, contra Rafael Rodríguez Carrasco, defendido y representado, respectivamente, por los Sres. Castejón y Toro.

RÁPIDA

VIBRACIÓN

¡Muy angustiosa era la situación porque atravesaba el artista! sus recursos iban disminuyendo en la populosa ciudad, y las puertas que él, pretendiente ignorante, creyó se abrirían á su paso, continuaban cerradas. Las tarjetas de recomendación, que á fuerza de paciencia consiguió, arrugábanse en sus bolsillos, á pesar del cuidado con que eran tratadas; y sus esperanzas desvanecíanse, y envejecían como aquellas....

Fijas, en su imaginación, tan lúgubres ideas, empezó á subir los interminables peldaños que lo conducían á su habitación sotabanco.

Resonaban en sus oídos las contestaciones, todas acordes y dadas en complicidad manifiesta, á sus visitas: "no está en casa el señor; ignoramos á qué hora vendrá; vuelva mañana...." y el plazo de mañana nunca llegaba para ver realizadas sus aspiraciones....

Entró en su cuarto, y, preso de profundo abatimiento, dejóse caer en una silla. Allí, á solas con su tristeza, pensó en lo confiado que había sido al salir de su pueblito en busca de gloria y de dinero; en lo fácil que le pareció conseguir "Teaser muchas lecciones", ¡su idea constante! pero la implacable realidad le presentaba deshechos tantos castillos en el aire, con la miseria que se aproximaba á pasos agigantados, tan velozes como la huida de sus ilusiones todas....

Hubo una pausa en sus pensamientos; atrajo hacia sí el arpa, y queriendo olvidar su triste presente, quitó la funda que guardaba el instrumento.... ¡Qué arpegios y melodías brotaron al pulsar sus dóciles cuerdas en aquel momento de inspiración! El genio del artista se revelaba en aquella música descriptiva: tan pronto elevaba el sonido vibraciones de alegrías celestiales, como hervidero huracanado de celos y tristezas... ya serenata romántica ante la reja de mujer amada, como plañideros ayes de dolorido.... El sonido fué haciéndose menos intenso: los brazos que estrechaban el arpa iban cansando, y las cuerdas, heridas por los dedos, perdían sus fuertes vibraciones.

Siguió un silencio absoluto. El artista quiso levantarse y no pudo. ¡Había sido el esfuerzo tan grande! Luchando con su debilidad se puso en pie, y al echar á andar perdió el equilibrio, por acometerle fuerte vértigo, y su cuerpo rodó sobre el pavimento.

A la mañana siguiente, amanecieron estrechamente abrazados el arpa y el desgraciado artista: su cabeza estaba apoyada sobre las cuerdas, que tantas veces habían sido de su inspiración fieles intérpretes, y la ondulación marcada en el metal por el peso que sostenía, hacía creer se hallaban prontas á emitir el sonido para despertar al que vivió tan identificado con ellas....

Ramiro de Añibarro.

Colegio de Santa Victoria

Solemne distribución de premios

Como ayer anticipamos, mañana á las cuatro y media se verificará en este colegio el solemne acto de distribución de premios á las alumnas que más se han distinguido en el curso precedente.

El acto se verificará con arreglo al siguiente

PROGRAMA

Discurso inaugural que pronunciará el Dr. D. Juan Eusebio Seco de Herrera Martín Moyano, Canónigo Magistral y Patrono de este Centro docente,

CANTAR ¡QUE MIEDO!—Juguete cantado por las Srtas. Josefa Gómez y Gómez y Concepción García Muñoz.

Distribución de los premios de honor y de primera clase.

LA GRACIOSA.—Canto por la señorita Fausta Montilla Ibarra.

Distribución de los premios de segunda clase.

LAS MAMITAS.—Juguete cantado por las Srtas. Angela López Alvear y Eulalia Hernández Revuelto.

Reparto de Accésits y menciones honoríficas.

Discurso de gracias, por la Srta. Pilar Aceña y García.

TEMOR DE MADRE.—Coro cantado por las alumnas de la clase de música y recitado por la Srta. Rosa Fernández de Mesa Porras.

Están invitadas todas las autoridades y, como de costumbre, asistirá lo más selecto de la aristocracia cordobesa.

A nuestros colegas de Málaga

Un suelto, que denuncia á la legua su procedencia se deslizo ayer en las columnas de cierto periódico de la capital vecina, afirmando que la prensa de Córdoba, de un modo unánime, había alabado la labor artística de la compañía que dirigen los Sres. Aguadé y Constantí.

No era preciso para hacer el reclamo poner á nadie por testigo, y, volviendo por los fueros de la verdad, protestamos de tal afirmación.

La prensa de Córdoba alabó la representación de *El Relámpago*, de *Marina* y de alguna otra zarzuela, pero después se vió obligada á censurar á los artistas que unos días no se sabían la obra y otros no la cantaban.

Léanse las revistas publicadas en los tres periódicos diarios de esta localidad y se verá cómo todos coinciden en el fondo al formar aquellos juicios y cómo el público se retrajo por lo detestable de ciertas representaciones.

No somos amigos de censurar por sistema; pero tampoco podemos tolerar que se nos tome por cabeza de turco.

DE AGUILAR

La cuestión surgida entre este Ayuntamiento y los Sres. Carbonell sobre aguas de un abrevadero público, agotadas al parecer en virtud de los trabajos practicados en minas de dichos Sres. en busca de mayor caudal para su fábrica de extracción de aceites de orujo, ha tenido feliz transacción, que se resolverá por técnicos, conciliando ambos intereses, atendiendo preferentemente á los del pueblo. El principal galardón de paz en este asunto, corresponde á nuestro estimado amigo D. Juan de Burgos.

La visita del Marqués de la Vega á esta población, no ha tenido por menos que ser grata para su vecindario; si bien tales efectos, han sido desvanecidos, por la indiferencia de dicho Sr. en cuanto se relaciona con la administración pública, que es en definitiva, lo lo que cada día va llamando más la atención de los pueblos.

En las pasadas elecciones, ha sido designado concejal, el antiguo vegarmijista D. Narciso Carretero López, que según todos los indicios, será el Alcalde-Presidente del futuro Ayuntamiento.

Es verdaderamente escandaloso lo que aquí ocurre con la administración de Hacienda Pública. El Administrador Subalterno de propiedades y derechos del Estado de este partido, haose meses residente en esta Ciudad, con su respectivo título, notificación á las autoridades y demás requisitos de Ley, ha dado en arriendo por un año agrícola, cobrando media renta adelantada, muchas fincas comprendidas en una lista de adjudicaciones á la Hacienda Pública: los colonos han cultivado las heredades arrendadas, con el interés que supone la recolección de sus frutos, y he aquí, que, ya por haber retrotraído unos propietarios sus áneas, ya por haber otros pagado el importe de las adjudicaciones, se les despiden de los predios, ora por los mismos particulares, ora por la misma Administración, antes de obtener el logro de sus afanes, y lo que es más aun, sin el abono previo de los gastos de cultivo, ni reintegro de la media renta satisfecha. Hechos de tal magnitud, deben tener y tendrán la resonancia merecida.

Los datos que sobre elecciones municipales publica *El Defensor*, tomados del Gobierno Civil, en lo referente á esta localidad, son inexactos. Téngase en cuenta para el porvenir.

En los presupuestos municipales de esta población, para el año próximo, se consigna una partida destinada á la impresión de la historia de esta ciudad, escrita por el único cronista de la misma D. Rafael Paniagua y Racero, obra científico-literaria, tan ilustrada como completa, que revela el alto grado de cultura y acertada laboriosidad de referido señor. De esperar es que á este asunto se le dedique la preferencia y atención debidas, para que en el mismo mes de Enero den comienzo los trabajos.

Los campos de esta comarca siguen inmejorables, tanto respecto á la abundantísima cosecha de aceituna como á las condiciones en que se está llevando á cabo la siembra.

Debido al celo infatigable del teniente de la benemérita D. Domingo Vida, y guardias de este puesto, la vigilancia en el campo está siendo tan esmerada como nunca se ha conocido, habiendo cesado todo género de abusos y tomando diferente ruta los saltadores que por aquí la tenían. Las parejas se multiplican de tal suerte, que lo mismo de noche que de día, se les encuentra en los caminos, sobre todo en los pasos más obligados. Tampoco en la población dejan de cumplir sus deberes. Todo lo que tiene inmediata probanza en los hechos que constan denunciados á los tribunales, y en el que sigue acaecido el miércoles 13 del actual, y es: que á las 15 de dicho día, un malhechor, facha en mano, acometió á un mulero, para que le entregara la yunta que conducía, hiriéndole en las piernas y cuello, y arrebatándole una de las caballerías, en la que montó y desapareció á todo correr por el campo en donde tenía lugar la refriega, algo distante de la población. Mas no contaba el criminal y un cómplice, que á cierta distancia le acompañaba, con que se encontraban en el término de Aguilar. En efecto; al anochecer, de citado día, el ratero con la caballería robada cayeron en poder de una pareja en aguardo, que ignoraba lo ocurrido, y el cómplice en manos de otra pareja, que había salido en su persecución.

El Corresponsal.

16 Noviembre 1901.

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Diario liberal-conservador

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 175.--Idem un trimestre, 5.--Fuera, un trimestre, 6

PAGO ANTICIPADO

Anuncios. En primera plana, 001 pta. línea. En tercera, 005, En cuarta, 003. Para los señores suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA

LA REGION ANDALUZA

GARCIA LOVERA, 2.--CÓRDOBA

En este acreditado establecimiento, se confeccionan facturas, membretes, circulares, folletos, periódicos, obras, esuelas mortuorias, recordatorios, prospectos, tarjetas y toda clase de trabajos concernientes al arte tipográfico, con la mayor prontitud esmero y economía.--Especialidad en modelación para Ayuntamientos.

Todo pedido para fuera de Córdoba se sirve á vuelta de correo.



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con Medalla de Oro
en la Exposición de Alejandria



CALLE JESUS MARIA NÚM. 2

CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado *Benesol*.

Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este Establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad.
Hay gran surtido de opiatas y elixires.

LA VERDAD

Vinos finos de Montilla y Aguardientes de Rute

DE

RAFAEL MARTINEZ

Morería, 15 CÓRDOBA Morería, 15

